DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI - 3143
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
(Evento No. 61236)

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ:	FREDY ALONSO DIAZ DURAN				REPORTÓ
TEC:	3	MOVIL:	4		Señora Albina Hidalgo
FECHA:	21 de Agosto de 2006	HORA:	17:00		

DIRECCIÓN:	CL 48X Bis Sur No. 2D - 40 Este	ÁREA DIRECTA:		12 m²			
BARRIO:	Diana Turbay - Cultivos	POBLACIÓN ATENDIDA:		8			
UPZ:	55 Diana Turbay	FAMILIAS	1	ADULTOS	3	NIÑOS	5
LOCALIDAD:	18 Rafael Uribe Uribe	PREDIOS EVALUADOS	1				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

3. ANTECEDENTES:

Personal de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias – DPAE, en atención al reporte de emergencia de la comunidad, realizó visita técnica el 15 de Julio de 2006 al predio de la Calle 48X Bis Sur No. 2D – 40 Este y emitió el Diagnóstico Técnico No. DI – 2900, de acuerdo con el cual se concluye y recomienda:

- Mantener la restricción parcial de uso de la habitación trasera y patio de la vivienda ubicada en la Calle 48 X Bis Sur No. 2 – 40 Este, que personal de la DPAE realizó con Acta Número 002121 de Julio 15 de 2006, hasta tanto se hayan implementado las medidas de estabilización correspondientes en el talud de corte.
- Se recomienda llevar a cabo el retiro del material terreo que se desprendió y cayó en el patio de la vivienda, al tiempo que llevar a cabo la caída controlada del bloque de suelo inestable que amenaza con caer contra la habitación trasera de la vivienda.
- A la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe gestionar las acciones administrativas tendientes a establecer el responsable y/o responsables que deben implementar la construcción de una estructura de contención adecuada para proteger el talud de la banca de la vía de la Carrera 3 Este a la altura de la Calle 48X Bis Sur, en el sector del predio de la señora

Albina Hidalgo, garantizando además el adecuado manejo de las aguas de escorrentía superficial sobre la vía en mención.

- Se recomienda al responsable del predio evaluado, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la vivienda y del terreno en general, e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de la vivienda y/o de la banca de la vía Carrera 3 Este.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se presentó un avance retrogresivo en los desprendimientos de suelo que se presentan en el talud de corte hecho muy posiblemente para el emplazamiento de la vivienda de la Calle 48X Bis Sur No. 2D – 40 Este, correspondiente a una vivienda de un nivel construida en mampostería simple no confinada, con cubierta en teja de asbesto cemento, la cual se ubica en una zona urbanizada del barrio Diana Turbay Cultivos.

Las posibles causas de los desprendimientos son la alta pendiente del talud de corte ($\beta \cong 90°$), la falta de medidas de protección y contención adecuadas para el talud de corte y la falta de las medidas necesarias para el adecuado manejo de la escorrentía superficial y subsuperficial.

El avance de este proceso de remoción en masa está generando desconfinamiento de la banca de la vía Carrera 3 Este, dejando en riesgo potencial de caída un nuevo bloque de suelo de aproximadamente medio metro cúbico, el cual amenaza con afectar la habitación trasera de la vivienda, la cual ya tiene restricción, de acuerdo con lo señalado en el Diagnóstico Técnico DI – 2900. De presentarse el avance de este proceso de remoción en masa es posible que se vea afectada la segunda habitación de la parte trasera de la vivienda.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

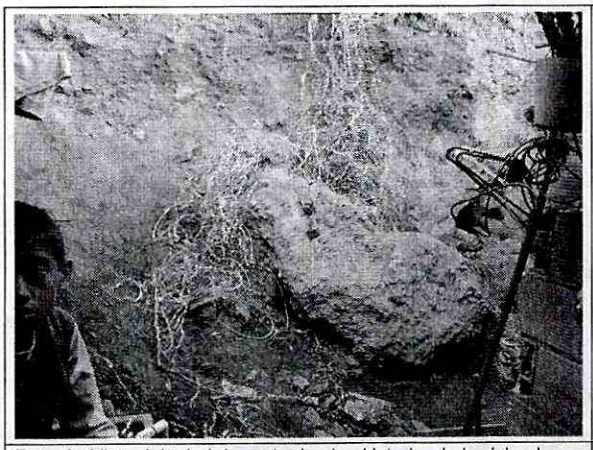


Foto 1. Vista del talud de corte desde el interior de la vivienda, se aprecia un bloque de suelo desprendido.

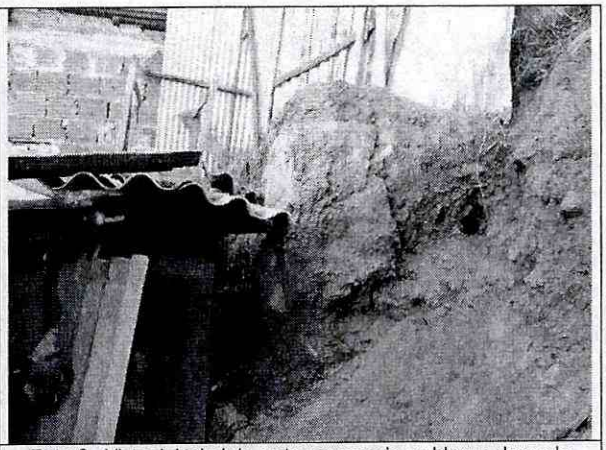


Foto 2. Vista del talud de corte, se aprecia un bloque de suelo inestable en la parte alta del talud de corte.

6. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE (Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	Albina Hidalgo de Torres	Calle 48X Bis Sur No. 2D - 40 Este	7713116	8	3	5	Avance retrogresivo en los desprendimientos del talud de corte en el patio y contra la pared de la habitación trasera de la vivienda.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	NO		CUAL?	Avance en la pérdida parcial de confinamiento de la banca de la vía Carrera 3 Este a la altura de la Calle 48X Bis Sur

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Avance retrogresivo del proceso de remoción en masa en el talud de corte y que pueden llegar a comprometer la habitabilidad de la totalidad de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 48X Bis Sur No. 2D – 40 Este, al tiempo que se puede ver comprometida parcialmente la banca de la vía Carrera 3 Este junto al citado predio.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Evaluación cualitativa del evento y su entorno.
- A través de la Red Distrital de Emergencias se solicitó el suministro de 6 cercos, 21 tablones y un kit de herramientas para que los habitantes del predio de la Calle 48X Bis Sur No. 2D – 40 Este, procedan a la construcción de una estructura temporal de contención, evitando así la caída de mas bloques de suelo residual en el talud de corte.

9. RECOMENDACIONES

- Debido a que las condiciones de estabilidad del talud de corte no han cambiado de manera considerable, con respecto a las descritas en el Diagnóstico Técnico DI – 2900, se mantienen vigentes las recomendaciones allí presentadas con respecto a:
  - Mantener la restricción parcial de uso de la habitación trasera y patio de la vivienda ubicada en la Calle 48 X Bis Sur No. 2 – 40 Este, que personal de la DPAE realizó con Acta Número 002121 de Julio 15 de 2006, hasta tanto se hayan implementado las medidas de estabilización correspondientes en el talud de corte.
  - A la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe gestionar las acciones administrativas tendientes a establecer el responsable y/o responsables que deben implementar la construcción de una estructura de contención adecuada para proteger el talud de la banca de la vía de la Carrera 3 Este a la altura de la Calle 48X Bis Sur, en el sector del predio de la señora Albina Hidalgo, garantizando además el adecuado manejo de las aguas de escorrentía superficial sobre la vía en mención.

- Al responsable del predio evaluado, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la vivienda y del terreno en general, e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de la vivienda y/o de la banca de la vía Carrera 3 Este.

- Al responsable del predio de la Calle 48X Bis Sur No. 2D – 40 Este, dar el uso apropiado al material y herramientas suministrado para la construcción de la medida temporal de contención, para evitar el desprendimiento de nuevos bloques de suelo residual hacía el interior de la vivienda.

- A la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, desde su competencia, apoyar con el retiro del material desprendido en el talud de corte evaluado y que se depositó en el patio de la vivienda, una vez los responsables del predio lo dispongan en una vía donde pueda acceder una volqueta. También se recomienda llevar a cabo la caída controlada del nuevo bloque de suelo inestable que amenaza con caer contra la habitación trasera de la vivienda de la Calle 48X Bis Sur No. 2D – 40 Este.

10. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas en el presente diagnóstico.

NOMBRE	FREDY ALONSO DÍAZ DURÁN		
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL		
MATRÍCULA	25202 – 109324 CND		Elaboró
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ		
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL.		
MATRÍCULA	25202 – 73973 CND		Revisó
Vo. Bo.	**ING. GUILLERMO ESCOBAR CASTRO** **COORDINADOR EMERGENCIAS**	**V.B.**	**ING. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS** **DIRECTORA**